



**PSIC. MANUEL SANCHEZ  
JEFE (S) DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**RESOLUCIÓN No. 052-CG-CBDMQ-2018**

**Que,** la Constitución de la República en su artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

**Que,** el artículo 140, inciso tercero del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, contempla que los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos;

**Que,** el artículo 5 del COOTAD, manifiesta que la autonomía financiera se expresa en el derecho de las instituciones que conforman los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna y automática y sin condiciones los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a la Constitución y Ley;

**Que,** el artículo 255 del COOTAD, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos, debiendo para el efecto observar las normas de dicho código;

**Que,** el artículo 256, primer inciso, del COOTAD, señala que el ejecutivo de las instituciones que conforman un gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;

**Que,** el segundo inciso del artículo antes mencionado manifiesta que cuando se traten de traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, previo informe de la persona responsable;

**Que,** el artículo 258 del COOTAD, determina que los ejecutivos de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado deberán informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado;

**Que,** el artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores, encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas;

**Que,** mediante Resolución No. 13-D-CBDMQ-2014 el Directorio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito resolvió delegar al Comandante General de Bomberos del DMQ, la competencia para aprobar traspasos presupuestarios entre grupos de gastos dentro de los mismos programas sin que esto signifique suplementos o reducciones al monto total del presupuesto aprobado, acogiendo lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD;



**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, consagran la facultad de aprobación del Plan Nacional de Contratación Pública y sus reformas a la máxima autoridad de la entidad contratante;

**Que**, mediante Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015 de 12 de noviembre de 2015, la Comandancia General, delego y atribuyo la responsabilidad al Director General Administrativo Financiero para realizar las reformas al Plan Anual de Contratación Pública, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General;

**Que**, con Memorando No. CBDMQ-CGAF-2018-137-MEM de 24 de agosto de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero del CBDMQ remite a la Comandancia General: 1. Informe de sustento previo al traspaso entre partidas N° 009-PRES-2018; 2. Informe de la reforma N° 011-2018-DPI-POA; 3. Informe de la Reforma al PAC N° 016-DA-PAC-2018.

**Que**, dentro del marco legal vigente es necesario efectuar el traspaso de partidas presupuestarias para solventar los recursos que se necesitan, así como las reformas al PAC aplicables;

En uso y ejercicio de sus facultades,

#### RESUELVE

**Artículo Primero.** - Aprobar el Informe de Sustento previo al Traspaso de Partidas Presupuestaria N° 009-PRES-2018 el cual contiene: Análisis justificativo de la necesidad del Traspaso, demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma y recomendaciones; así como, el Informe de la Reforma No. 011-2018-DPI-POA.

**Artículo Segundo.** - Autorizar el traspaso de partidas presupuestarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales constan en los siguientes cuadros:

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								
PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRY - ACT	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS HUMANAS, PROYONCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CB-DMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES	PLAN DE CAPACITACION	530612	F105091	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		502,00
		530612	F105091	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		800,00
		530612	F105090	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		1000,00
		530612	F105091	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		200,00
		530612	F105091	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20	2.592,00	
		530612	F105091	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		40.409,20
		530612	F105091	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20		6.000,00
		530612	F105091	002	Capacitación a Servidores Públicos	37.907,20	7.000,00	
	LLEGIDA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	730612	F105091	002	Capacitación a Servidores Públicos	207.774,73	6.000,00	
		530602	F105098	002	Servicio de Auditoria	15.600,00		7.000,00
						15.592,00	15.592,00	488.125,13
TOTAL PROGRAMA						488.125,13	15.592,00	488.125,13
PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRY - ACT	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ	SUSTENTABILIDAD OPERATIVA	510404	F106004	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	70.219,16		60.000,00
		530704	F106004	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	138.249,97		64.207,10
		840107	F106004	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.799,60	728,00	
		840104	F106004	002	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	79.219,16	69.423,84	
		530404	F106004	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	70.219,16	7.718,00	
		530701	F106004	002	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	60.448,93	7.728,00	
		530701	F106004	002	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	60.448,93		35.000,00
		530704	F106004	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	138.249,97	168,00	
		840107	F106004	002	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	17.799,60	24.195,38	
		530704	F106004	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	138.249,97	2.397,20	
	GESTION DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS	530241	F106004	002	Servicio de Monitoreo e la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	540,96	4.791,36	
		840103	F106004	002	Maquinarios (de Larga Duración)		3.137,68	
		530701	F106005	002	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	34.199,70		26.000,00
		530704	F106005	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		35.000,00	
						825.645,11	155.207,40	185.207,40
TOTAL PROYECTO								795.645,11



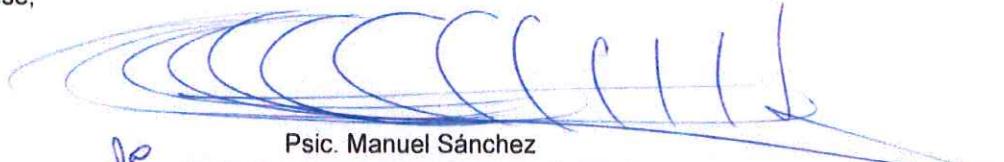


**Artículo Tercero.** - Avocar conocimiento del informe de modificaciones PAC y reformar el Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito del año 2018, de acuerdo con las columnas de incremento, disminución y modificación PAC del Informe de reforma PAC No. 016-DA-PAC-2018.

**Artículo Cuarto.** - Encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera las reformas adicionales al Plan Anual de Contratación que procedan, de conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015.

**Artículo Quinto.** - Encárguese del cumplimiento de esta resolución a la Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Dirección Financiera.

Comuníquese,



Psic. Manuel Sánchez  
JEFE (S) DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Razón.** - Quito, 24 de agosto de 2018, siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita en esta fecha por el Psic. Manuel Sánchez, Jefe (S) del CB-DMQ. - **LO CERTIFICO**



Bro. Oleg Priodl  
Asistente  
JEFATURA DEL CB-DMQ



CUERPO DE BOMBEROS	
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	
R	Fecha .....
E	21-08-18
G	Hora .....
I	17:00
L	Nombre .....
O	J

## INFORME DE REFORMA AL PAC INSTITUCIONAL CBDMQ.

Nº 016-DA-PAC-2018

583

### I. ANTECEDENTES

1. Mediante Memorando N° CBDMQ-DCE-2018-0169-MEM de fecha 06 de agosto de 2018, Lcdo. Wilson Reinoso Villalva, Director de la Central de Emergencia solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
2. Mediante Memorandos N° CBDMQ-DAL-2018-757-MEM de fecha 09 de agosto de 2018 y CBDMQ-DAL-2018-786-MEM de fecha 16 de agosto de 2018 la Sra. Pamela Luzón, Directora Administrativa Logística (S) y el Ing. Rogger Soto, Director Administrativo y Logístico, respectivamente solicitan reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
3. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DTH-2018-0631-MEM de fecha 13 de julio de 2018 el Dr. Mario Suntaxi Director de Talento Humano y mediante Memorando N° CBDMQ-DTH-2018-0715-MEM de fecha 09 de agosto de 2018, la Abg. Gloria Elena Burbano, Directora de Talento Humano (S), solicitan reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
4. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DTC-2018-0370-MEM de fecha 09 de agosto de 2018, el Ing. Luis Miguel Pazmiño, Director de Tecnología y Comunicaciones, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
5. Mediante Memorando N° CBDMQ-DRRPP-2018-0374-MEM de fecha 09 de agosto de 2018, la Lic. María Fernanda Donoso, Directora de Relaciones Publicas y Protocolo, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).
6. Mediante Memorando Nro. 0100-DFE-CBDMQ-2018 de fecha 09 de agosto de 2018, el Tcnl. Enrique Hurtado, Director de Formación y Capacitación Bomberil, solicita reforma al PAC de acuerdo al requerimiento mediante matriz adjunta. (Anexo Matriz).

### II. ANALISIS DE SOLICITUDES

1. En función del Informe de la reforma POA N° 011-2018-DPI-POA y Memorando N° 017-DPI-CBDMQ-2018 recibido el 17 de agosto de 2018, el Ing. Samier Sanguña, Director de Planificación, procedió con los requerimientos solicitados por las diferentes Direcciones del CBDMQ que afectan al POA institucional vigente a la fecha; y, en función de las solicitudes realizadas por las distintas Direcciones indicadas previamente, la Dirección de Adquisiciones ha procedido a analizar y verificar las afectaciones que tiene cada uno de los cambios solicitados en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE, mismos que se reflejan en la matriz de hoja de cálculo con el detalle de los cambios realizados y que se encuentra como documento adjunto al presente informe.
2. Con respecto a lo solicitado por la Dirección de Talento Humano mediante Memorando N° CBDMQ-DTH-2018-0715-MEM de fecha 09 de agosto de 2018 en la línea con código POA FI05-001-025, la Dirección de Adquisiciones no procede con la reforma solicitada (Cambio



de Nombre de Subactividad, Cambio de Partida Presupuestaria, Cambio de CPC), debido a que se trata de una capacitación Internacional; y, por su naturaleza no se registra en el PAC las capacitaciones internacionales.

3. Lo solicitado por la Dirección Administrativa y Logística mediante Memorando N° CBDMQ-DAL-2018-786-MEM de fecha 16 de agosto de 2018, se procede únicamente con la creación de 3 líneas y lo solicitado para el proceso denominado "ADQUISICIÓN DE TABLEROS CONTRACHAPADOS PARA LA ELABORACIÓN DE MOBILIARIO DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ", no procede con la creación debido a que el bien a ser adquirido es de iguales características al que consta en el proceso de contratación denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA" mismo que se encuentra en estado de Ejecución de Contrato.

### III. CONCLUSIONES:

1. De acuerdo a los cambios solicitados por las diferentes Direcciones del CBDMQ, se procedió a verificar en el Plan Anual de Contrataciones, publicado en el SOCE, que los cambios solicitados modifican cuarenta y cuatro (44) líneas, de acuerdo al siguiente detalle:
  - 12 Cambios de cuatrimestre.
  - 01 Cambio de cuatrimestre e Incremento de Valor
  - 03 Cambio de cuatrimestre y Disminución de Valor
  - 01 Cambio de partida
  - 03 Cambio nombre de la descripción de detalle de la contratación
  - 03 Disminuciones de valor
  - 01 Disminución de valor, inclusión al 3 cuatrimestre
  - 02 Incrementos de valor.
  - 03 Incremento de Valor y Cambio de Cuatrimestre de Contratación
  - 02 Inclusión del 3 cuatrimestre
  - 05 Eliminaciones de líneas.
  - 08 Creaciones de nuevas líneas.
2. La Dirección de Talento Humano al ser aprobada la solicitud de reforma por la Dirección de Planificación y, al tratarse de un servicio en el exterior deberá solicitar una reforma al PAC de eliminación de la línea: "CAPACITACIÓN INTERVENCIÓN EN CRISIS Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS".
3. La Dirección Administrativa y Logística deberá regularizar la creación de la línea requerida a nivel del POA debido a que la misma no se realizó a nivel de PAC.

Elaborado por:

Ing. Sofía Espinosa C.  
Analista de Adquisiciones



Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Fernández  
Director de Adquisiciones del CBDMQ

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**REFORMA AL AAC N° 016**

DETALLE DEL PRODUCTO			TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE ACTUAL	PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PROD (NORMALIZADO / NO NORMALIZADA)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	POA AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	MODIFICACIONES de agosto		
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)			SOLICITADO	ACTUAL							
<b>DIRECCIÓN CENTRAL DE EMERGENCIAS</b>																				
FC01	004	006	ADQUISICIÓN Y REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE GRABACIÓN ACU MILY EVENTIVE EN USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CBDMQ.		BIEN	730813		471732011		33,000.00		33,000.00	2	3	BIENES Y SERVICIOS UNICOS-PROVEEDOR UNICO		ESPECIAL		CAMBIO DE CUAT	
FC01	004	007	ADQUISICIÓN DE RACK Y MASTILES		BIEN	730813		429444512		6,000.00		6,000.00	2	3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CAMBIO DE CUAT	
FC01	005	004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CASETAS, TORRES, PARARRAYOS Y SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (PUNTOS DE REPETICION Y NODOS DE ENLACE)		SERVICIO	730404		841600111		28,000.04		28,000.04	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	CAMBIO DE CUAT	
FC01	005	001	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL VEHICULO DE LA DCE		BIEN	730841		4911300116		2,030.00		2,030.00	2	3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CAMBIO DE CUAT	
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA</b>																				
FI08	001	002	TALLERES PARTICULARES SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULOS CHEVROLET-TANQUEROS KODIAK, CAMIONETAS, SZ, GRAN VITARA		SERVICIO	530422		871410012		71,428.57		78,367.82	2		COTIZACIÓN		COMUN		7,771.96 AUMENTO DE	
FI08	001	015	TALLER PARA GARANTIA DE VEHICULO DE EMERGENCIA		SERVICIO	530422		871410012		3,794.64		3,131.86	3		INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	742.32	DISMINUCIÓN DE
FI08	001	025	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA BOMBAS CONTRA INCENDIOS DE VEHICULOS		BIEN	530841		4325200111	439230318	44,642.86		44,642.86	2		BIENES Y SERVICIOS UNICOS	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO DE CPC, CAMBIO PRODUCTO, CAMBIO PROCEDIMIENTO CON CAMBIO TIPO DE I
FI08	001	035	ADQUISICIÓN DE SIRENAS DE CONTROL PA 640	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SIRENAS DE CONTROL PA 640	BIEN	530841		491290519		13,392.86		13,392.86	2		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO NOMBRE DESCRIPCIÓN DE DETALLES CONTRATAC
FI08	002	001	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL CBDMQ.		BIEN	530804		326000223		15,178.57		15,178.57	1	3	CATALOGO ELECTRONICO		NORMALIZADO	COMUN		INCLUSIÓN DE III CUE
FI08	002	006	MANTENIMIENTO IMPRESORAS DE CÓDIGOS DE BARRAS PARA BIENES DEL CBD-MQ.		SERVICIO	530704		871300011		892.86		-	3		INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	1,000.00	ELIMINACION DE
FI08	002	007	ADQUISICIÓN DE COCHES Y MAQUINARIA PARA CARGA PARA LA UNIDAD DE BIENES		BIEN	840104		499300011		7,142.86		7,142.86	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO DE CUAT

CT  
00

20

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**REFORMA AL PAC N° 1**

IGO IVID	DETALLE DEL PRODUCTO COD. PDA	ACTUAL	SOLICITADO	TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE ACTUAL	PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	POA AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	MODIFICACIONES PAC de agosto 2018
					PARTIDA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	NUEVO (SIN IVA)	ACTUAL	SOLICITADO		ACTUAL	SOLICITADO					
02	009	IDENTIFICACIÓN ESPECIALIZADA DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE ACTIVOS ORIENTADOS A LAS ACCIONES OPERATIVAS DEL CB-DMQ.		SERVICIO	530404		891210318		20,535.71		13,596.46	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	7,771.95		DISMINUCIÓN DE VALOR
02	010	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES		BIEN	840103		492210011		17,857.14		17,857.14	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO DE CUATRIMESTRE
02	011	ADECUACIÓN DE LAS BODEGA Y ESPACIOS EXTERIORES		OBRA	530420		541210015		49,107.14		43,675.50	2	3	MENOR CUANTIA		COMUN	6,083.44		CAMBIO DE CUATRIMESTRE, DISMINUCIÓN DE VALOR
02	012	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA BODEGA CENTRAL DE CARAPUNGO		SERVICIO	530420		546120011		17,857.14		17,857.14	2	3	MENOR CUANTIA		COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE
02	013	SEÑALÉTICA PARA LAS BODEGAS DE BIENES		SERVICIO	530204		369600012		4,464.29		4,464.29	2	3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		CAMBIO DE CUATRIMESTRE
02	014	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BODEGAS		SERVICIO	530502		731250014		22,321.43		22,321.43	2	3	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES					CAMBIO DE CUATRIMESTRE
03	002	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA REPARACIONES EN LAS ESTACIONES DEL CBDMQ.		BIEN	840104		442160211		13,392.86		6,900.00	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	INFIMA CUANIA	NORMALIZADO	COMUN	7,272.00	CAMBIO DE CUATRIMESTRE, DISMINUCIÓN DE VALOR, CAMBIO DE TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
03	012	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL CBDMQ.		BIEN	530811		512610011		102,678.57		78,528.57	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	27,048.00	CAMBIO DE CUATRIMESTRE, DISMINUCIÓN DE VALOR
03	023	ADQUISICIÓN DE LINEA BLANCA PARA LAS ESTACIONES Y DEPENDENCIAS DEL CBDMQ.		BIEN	840104/731404		448210011		44,642.86		46,517.86	2		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	2,100.00	AUMENTO DE VALOR
03	024	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE SALA PARA LAS ESTACIONES DEL CBDMQ.		BIEN	840103		381401016		50,000.00		56,492.86	2	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	7,272.00	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE
03	031	SERVICIO DE DESALOJO CON MAQUINARIA, DE LOS ESCOMBROS PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ.	SERVICIO		530420		541210014				6,900.00	3		INFIMA CUANIA	NORMALIZADO	COMUN		7,728.00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA
03	032	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DEL CBDMQ	SERVICIO		530404		871591014				3,450.00	3		INFIMA CUANIA	NORMALIZADO	COMUN		3,864.00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**REFORMA AL PAC N° 016**

CÓDIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2, 3)		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA	POA	MODIFICACIONES PAC de agosto 2018	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)		
PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO									
FIO8	003	034		SERVICIO DE LACADO DE PUERTAS DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ.	SERVICIO		530420		547300214			6.900,00	/	3			INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		7.728,00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA			
FIO8	004	013	MANTENIMIENTO DE HIDROLAVADORAS		SERVICIO	530404		871591411		4.642,86		6.296,23	/	2	3	/	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		1.851,78	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE			
FIO8	004	027	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA COMANDANCIA GENERAL		SERVICIO	530105		841310016		3.660,71		5.900,00	/	2	3	/	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN		2.508,00	AUMENTO DE VALOR, CAMBIO DE CUATRIMESTRE			
FIO8	004	064	SERVICIO DE GRÚA		SERVICIO	530202		643350211		1.532,14		937,50	/	2,3			INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	665,00		DISMINUCIÓN DE VALOR			
DIRECCION DE TALENTO HUMANO																									
FIO5	001	010	CAPACITACIÓN DE AFTER EFFECTS Y ADOBE PREMIER		SERVICIO	530612		929000013		714,29				2			INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	800,00		ELIMINACIÓN DE LA LINEA		Dr. MARIO SUNTAXI
FIO5	001	018	CAPACITACIÓN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE MOTOS YAMAHA DE XJ6 Y SUSUKI V STROM		SERVICIO	530612		929000013		892,86				2			INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	1.000,00		ELIMINACIÓN DE LA LINEA		
FIO5	001	021	CAPACITACIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL CON ETABS - VSAFE		SERVICIO	530612		929000014		178,57				2			INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	200,00		ELIMINACIÓN DE LA LINEA		
FIO5	001	022	CAPACITACIÓN PARA EL CABLEADO DE DATOS PARA REDES LAN		SERVICIO	530612		929000017		1.785,71		4.019,64	/	2	3		INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN		2.502,00	CAMBIO DE CUATRIMESTRE, AUMENTO DE VALOR		
FIO5	001	043	CAPACITACIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA, IMPORTACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO		SERVICIO	530612		929000014		1.071,43		1.071,43	/	2	3		INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN			CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
FIO5	001	044	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES MÚLTIPLES PARA SERVIDORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		SERVICIO	530612		929000014		9.245,88		9.245,88	/	2	3		BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS			ESPECIAL			CAMBIO DE CUATRIMESTRE		
FIO5	001	048	SEMINARIO TALLER DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		SERVICIO	530612		9290000120				6.250,00	/	3			INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN			CREACIÓN DE LINEA NUEVA		
FIO5	008	002	SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		SERVICIO	530602		831190021		13.392,86		7.142,86	/	1,2	1,2,3		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	7.000,00		DISMINUCIÓN DE VALOR, INCLUSIÓN AL III CUATRIMESTRE		
FIO5	008	004	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD DE LOS SERVICIOS DEL CB-DMQ, POR CATALOGO ELECTRÓNICO		BIEN	530809		352603022		8.928,57		8.928,57	/	1	1,2,3		CATALOGO ELECTRÓNICO		NORMALIZADO	COMUN			INCLUSIÓN DE III CUATRIMESTRE		

DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES

57  
88  
52



**CU<sup>PO</sup> DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO - QUITO**

**REFORMA AL PAC N° 016**

CÓDIGO			DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA		CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2, 3)		PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	POA	POA	MODIFICACIONES PAC de agosto 2018	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)	
PROVE CTOR	ACTIVID AD	COD. POA	ACTUAL	SOLICITADO		PARTIDA	PARTIDA ACTUAL SOLICITADA	ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)		ACTUAL	SOLICITADA DO	ACTUAL	SOLICITAD O	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)						
FI06	004	023	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS ACTIVOS DE LA RED DEL CB-DMQ		SERVICIO	530404		841600111		53.571,43			3		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZAD O	COMUN	60.000,00		ELIMINACION DE LA LINEA	ING. LUIS MIGUEL PAZMIÑO	CBDMQ-DTC- 2018-0370- MEM	
FI06	004	055	ADQUISICIÓN DE TABLET PARA EL AREA DE DESARROLLO DE SISTEMAS		BIEN	840107/5307 04		4522000110				800,00	3		INFIMA CUANTIA		NORMALIZAD O	COMUN		896,00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA			
FI06	004	056	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE SEGURIDAD Y CONTROL INTELIGENTE PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CB-DMQ		BIEN	840104/8401 07/530704/5 30241/84010 3		452800048				92.728,04	3		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZAD O	COMUN		103.855,41	CREACIÓN DE LINEA NUEVA			
FI06	004	057	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS		SERVICIO	530404		831410513				6.900,00	3		INFIMA CUANTIA		NORMALIZAD O	COMUN		7.728,00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA			
FI06	004	058	SERVICIO DE SOPORTE PARA LA HERRAMIENTA DE REGISTRO DE CÓDIGO FUENTE		SERVICIO	530701		831600111				6.900,00	3		INFIMA CUANTIA		NORMALIZAD O	COMUN		7.728,00	CREACIÓN DE LINEA NUEVA			
FI06	004	054	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SIMULADOR DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA		SERVICIO	530701	530704	831600111		31.250,00		31.250,00	3		BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS			ESPECIAL			CAMBIO DE PARTIDA			
DIRECCION DE RELACIONES PÚBLICAS																								
FI07	009	004	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS 74 AÑOS DE CB-DMQ	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN ACTOS OFICIALES DEL CB-DMQ	SERVICIO	530206		836100011		80.357,14		107.142,86	3		COMUNICAC IÓN SOCIAL PROCESO DE SELECCIÓN			ESPECIAL		30.000,00	CAMBIO NOMBRE DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN, AUMENTO DE VALOR	ING. MARÍA FERNANDA DONOSO	CBDMQ- DRRP-2018- 0374-MEM	
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN																								
FE02	002	007	ADQUISICIÓN DE MADERA PARA EL DESARROLLO DEL CURSO BREC		BIEN	730812		3544002146		6.173,21		6.173,21	2	6	INFIMA CUANTIA		NORMALIZAD O	COMUN				CAMBIO DE CUATRIMESTRE	TCRN. ENRIQUE HURTADO	MEMORAND O 0100-DFE- CBDMQ-2018

ELABORADO POR:

Ing. Sofía Espinosa C.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

APROBADO POR:

Ing. Juan Carlos Fernández  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

